

**REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

# DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA

## 25ª SESION ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR SENADOR JOSE LUIS BATLLE
(Presidente en ejercicio)

ACTUAN EN SECRETARIA EL TITULAR SEÑOR MARIO FARACHIO Y LA PROSECRETARIA SEÑORA EMMA ABDALA

**S U M A R I O**

**1) TEXTO DE LA CITACION**

"Montevideo, 13 de junio de 2000.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión ordinaria, mañana miércoles 14 a la hora 16, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo (artículo 127 de la Constitución de la República).

Discusión general y particular de los siguientes proyectos de ley:

2º) por el que se aprueban las Convenciones suscritas por la República en la Quinta Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado.

(Carp. Nº 231/95 - Rep. Nº 38/2000).

3º) por el que se modifica el artículo 2º de la Ley Nº 16.805, de 24 de diciembre de 1996, incorporándose la fecha 19 de junio al régimen de inamovilidad de los feriados en él establecido.

(Carp. Nº 187/2000 - Rep. Nº 41/2000).

**Emma Abdala** Prosecretaria

**Mario Farachio** Secretario."

**2) ASISTENCIA**

ASISTEN: los señores Senadores **Arismendi, Atchugarry, Carminatti, Chiruchi, Chiesa, Cid, Couriel, Dini, Fau, Fernández Huidobro, Garat, García Costa, Gargano, Heber, Korzeniak, Lescano, Malaquina, Michelini, Millor, Núñez, Pereyra, Rubio, Sanabria, Sanguinetti, Singer, Virgili** y **Xavier.**

FALTAN: el señor Presidente del Cuerpo, don **Luis Hierro López**, por encontrarse en ejercicio de la Presidencia de la República; con licencia los señores Senadores **Nin Novoa, Pou** y **Riesgo**; y sin aviso, los señores Senadores **Astori** y **Mujica**.

**3) SOLICITUDES DE LICENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 4 minutos)

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Nin Novoa solicita licencia por el día de la fecha".

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 14 de junio de 2000.

Señor Presidente de la Cámara de Senadores
Don Luis Hierro López:

Por la presente solicito a Ud. se me conceda licencia por el día de la fecha, por motivos personales, y que sea convocado mi suplente, doctor Héctor Lescano.

Sin otro particular, lo saluda atte.

**Rodolfo Nin Novoa.** Senador."

-Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-17 en 17. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda convocado el señor Senador Lescano quien ya ha presentado el juramento de estilo por lo que, si se encontrara en la Antesala, se le invita a pasar al Hemiciclo.

(Ingresa a Sala el señor Senador Lescano)

-Dése cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Riesgo solicita licencia desde el día 14 hasta el 24 de los corrientes".

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 13 de junio de 2000.

Señor Presidente
de la Cámara de Senadores
Don José Luis Batlle
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a usted licencia desde el día 14 hasta el día 24 de los corrientes, por motivos personales, y en consecuencia, que se convoque a mi suplente respectivo.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

**Walter Riesgo**. Senador".

-Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-17 en 17. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En consecuencia, corresponde convocar al señor Dini, a quien si se encontrara en la Antesala, se le invita a pasar al Hemiciclo a fin de prestar el juramento de estilo.

(Ingresa a Sala el señor Dini)

**4) INTEGRACION DEL CUERPO**

SEÑOR PRESIDENTE. - Se invita a las señoras y señores senadores y a los asistentes a la Barra a ponerse de pie para tomar el juramento de estilo.

Señor Dini: ¿Jura usted desempeñar debidamente el cargo de Senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la República?

SEÑOR DINI. - Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE. - ¿Jura usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la Cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR DINI. - Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE. - En consecuencia, queda usted investido como Senador de la República.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

**5) FUNCIONAMIENTO DE LA COMISION DE CONSTITUCION Y LEGISLACION**

SEÑOR FAU. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador Fau.

SEÑOR FAU. - Señor Presidente: como es público, la Comisión de Constitución y Legislación del Cuerpo fue convocada para el día hoy a las 15 horas a efectos de recibir información del señor Ministro del Interior. La Comisión aún no ha concluido sus trabajos y, a criterio de los distintos sectores políticos, sería conveniente que la misma pudiera seguir sesionando. Es en ese sentido que hacemos moción para que el Senado pase a cuarto intermedio hasta la hora 18, a fin de que la Comisión siga escuchando los informes del señor Ministro del Interior.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

-20 en 20. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

El Senado pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace. Es la hora 16 y 9 minutos)

(Vueltos a Sala)

**6) PROYECTO DE RESOLUCION PRESENTADO**

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 18 y 24 minutos)

-Dése cuenta de un proyecto de resolución presentado.

(Se da del siguiente:)

"El señor Senador Lescano presenta, con exposición de motivos, un proyecto de resolución por el cual la Cámara de Senadores publicará la obra, proyectos y discursos del arquitecto Juan Pablo Terra".

-A la Comisión de Asuntos Administrativos.

(Texto del proyecto de resolución presentado:)

"PROYECTO DE RESOLUCION

**Artículo Unico. -** La Cámara de Senadores publicará la obra, proyectos y discursos del arquitecto Juan Pablo Terra.

Dr. Héctor Lescano. **Senador.**

EXPOSICION DE MOTIVOS

Es propósito de este proyecto que el Senado de la República perpetúe la memoria de quien fue uno de sus más distinguidos miembros a través de la publicación de sus obras, proyectos y discursos. Nos referimos al Arq. Juan Pablo Terra, uno de los humanistas más cabales y completos de nuestro tiempo, que brilló tanto en el campo académico como investigador y docente de Sociología y de Urbanismo, como en el campo político donde se destacara como parlamentario, ideólogo y dirigente político.

Juan Pablo Terra nació en Montevideo el 3 de setiembre de 1924 en el seno de una de las familias más comprometidas con la vida política de nuestro país. Recordamos que su padre el Arq. Horacio Terra Arocena fue uno de los más brillantes parlamentarios que tuvo la vieja Unión Cívica y que era familiar por un lado del Presidente Gabriel Terra y por otro de uno de sus más tenaces opositores el Senador Gustavo Gallinal. En ese ambiente de profundo compromiso político y de una comprometida fe católica es que creció y se formó Juan Pablo Terra.

En efecto, fue un hombre de una profunda fe cristiana que supo amalgamar con los niveles más altos de la razón humana, determinando así una de las acciones más polifacéticas de nuestros hombres públicos del siglo XX.

Terra brilló como Arquitecto, como Sociólogo, como político, como universitario y sobre todo como pensador. Dejó una prolífica obra escrita que abarca las más diversas áreas del interés humano.

Como investigador social queremos recordar muy especialmente sus notables "Situación económica y social del Uruguay Rural" (1960-1962), su "Distribución Social del ingreso en Uruguay" (1979-1981) y su "Estado Nutricional y Desarrollo Sicomotor de los Niños pobres Urbanos de 0 a 4 años, las condiciones de vida y las estrategias familiares relacionadas" (1986-1988), entre otras muchas tareas de investigación.

En esta área el Uruguay siempre lo recordará también como el fundador del Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH) en 1958, como continuador de los equipos del Bien Común que integrará y sobre todo, para llevar a la práctica la prédica de quien fue sin lugar a duda, la persona que más influyó en su formación personal, el padre Louis Joseph Lebret. Este celebre sacerdote dominico que impulso a mediados del Siglo XX los conceptos de "Economía Humana" y de "Civilización Solidaria", lo impulsó a profundizar sus investigaciones sociales y su acción pública como parte inseparable de su compromiso cristiano.

Como universitario recordamos al Catedrático de la Facultad de Arquitectura, de la que integró su Consejo Directivo, y su labor en la fundación de la Facultad de Ciencias Sociales, donde integró su primer Consejo Directivo. Cabe destacar que ambos Consejos funcionan hoy en salas que llevan su nombre en homenaje a su trayectoria.

Como político recordamos al Presidente del Partido Demócrata Cristiano entre 1967 y 1984, al gran impulsor de la convergencia de los sectores progresistas en los años 60 que lo convirtió en una de las figuras claves en la fundación del Frente Amplio en 1971, al Vice-Presidente de la Internacional Demócrata Cristiana en varios períodos, al Representante Nacional entre 1967 y 1972, al Senador de la República desde 1972 hasta el golpe de Estado y sobre todo al extraordinario ideólogo del pensamiento demócrata cristiano que tuvo una incidencia decisiva en muchos partidos políticos de inspiración cristiana de América Latina.

Juan Pablo Terra fue quizás la expresión más brillante de la corriente de pensamiento que en nuestro país impulsarán Mariano Soler, Juan Zorrilla de San Martín y Eduardo Cayota y a la que pertenecieron hombres tan ilustres como Dardo Regules y Tomás Brena.

Terra será siempre recordado por su mensaje en radio y televisión en 1968 convocando a la unidad de todos los sectores progresistas por encima de los Lemas existentes en la época.

Como Diputado el país le debe la Ley de Viviendas, piedra angular de una nueva perspectiva para la construcción de viviendas en el Uruguay y gran impulsadora del cooperativismo como forma de acceso a la vivienda familiar.

Como Senador además de sus proyectos sobre regulación de pueblos y ciudades, se destacó por su incansable defensa de la democracia y del respeto a los derechos humanos, entre los que se destaca su valiente denuncia del escuadrón de la muerte que le valió recibir constantes amenazas contra su vida en aquella difícil época que vivió el Uruguay.

La dictadura lo vio como uno de sus más tenaces opositores lo que determinó que padeciera la cárcel en varios períodos y fuera víctima de persecución y maltratos tan comunes en la época.

En 1989 realizó su última campaña política como candidato al Senado del Partido Demócrata Cristiano y en pleno ejercicio de la Vice-Presidencia de la Internacional Demócrata Cristiana encontró la muerte, víctima de un trágico error, el 13 de setiembre de 1991 a los 77 años de edad.

De su larga obra escrita queremos destacar "Mística, desarrollo y revolución" (1969), quizás la obra más profunda del pensamiento demócrata cristiano latinoamericano.

No hay dudas que Terra perteneció a una familia ideológica, pero estamos convencidos que la trascendió ampliamente y que hoy su acción y pensamiento son un patrimonio común del conjunto de los uruguayos. En ocasión del homenaje que a raíz de su muerte organizara la Universidad de la República en su paraninfo, el Director del Instituto de Ciencias Sociales expresó: "Juan Pablo Terra fue sin lugar a dudas el principal productor del conocimiento científico social en el país".

Terminamos esta exposición con las palabras que expresó el Arq. Mariano Arana en uno de los homenajes que recibió: "La personalidad íntegra e integradora de Juan Pablo Terra, su lucidez constructiva en defensa de los postergados marcan un ejemplo y un horizonte".

**Héctor Lescano**. Senador".

**7) SE LEVANTA LA SESION**

SEÑOR PRESIDENTE. - Corresponde pasar a considerar el primer punto del orden del día.

SEÑOR SINGER. - Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR SINGER. - Señor Presidente: hemos consultado con los compañeros de las diferentes Bancadas después de la larga sesión que mantuvimos prácticamente todos los miembros del Senado en la Comisión de Constitución y Legislación, y nos parece que a esta hora los asuntos que están en el orden del día merecen ser tratados en una sesión completa que comience a la hora de siempre. Por lo tanto, formulo moción en el sentido de que se levante la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

-19 en 21. **Afirmativa.**

Se levanta la sesión.

(Así se hace, siendo la hora 18 y 26 minutos, presidiendo el señor Senador **José Luis Batlle** y estando presentes los señores Senadores **Arismendi, Atchugarry, Carminatti, Chiesa, Chiruchi, Cid, Couriel, Fernández Huidobro, García Costa, Gargano, Heber, Korzeniak, Larrañaga, Malaquina, Michelini, Millor, Pereyra, Sanabria, Singer** y **Xavier.**)

**SENADOR JOSE LUIS BATLLE**
Presidente en ejercicio

**Sr. Mario Farachio**
Secretario
**Sra. Emma Abdala**
Prosecretaria

**Sr. Freddy A. Massimino**
Director General del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
**División Publicaciones del Senado**
Dep. Legal Nº 205147/00